



## *¡Viva Costa Rica!*

La conmemoración del Día de la Independencia es una de las celebraciones más vistosas y representativas de nuestra cultura cívica: desfiles, bandas, bastoneras, faroles, bailes folclóricos, carretas y comidas típicas.



Como resultado del movimiento independentista en Hispanoamérica, hace 194 años nuestra región proclamó su independencia. El 15 de setiembre de 1821 se recuerda como la fecha en que Centroamérica se separa del imperio español. En este día la Capitanía General de Guatemala toma la decisión de emanciparse del control español. No obstante, fue hasta el 13 de octubre de 1821 que llegó a nuestro territorio la copia del Acta de Independencia.

Recibida la noticia, se celebró un Cabildo general en el Ayuntamiento de Cartago (capital de la provincia de Costa Rica) en el que se acordó la separación de la Confederación General de Guatemala y se proclamó nuestro territorio como un nuevo Estado (29 de octubre de 1821).

El entonces Gobernador de la ciudad, Juan Manuel de Cañas, nombró como primer Jefe de Estado al educador y político Juan Mora Fernández. (Imagen tomada de: [Asamblea Legislativa](#))

Este insigne costarricense fue una figura relevante en este periodo de nuestra historia patria. Nació el 12 de julio de 1784 en la ciudad de San José, donde realizó sus estudios primarios, los superiores los efectuó en León - Nicaragua (en filosofía y gramática latina).



Inicia su servicio público como maestro y Director en una escuela





primaria, de igual manera se desempeñó como secretario del Ayuntamiento de San José. Contrajo matrimonio con la sobrina del presbítero Florencio del Castillo, Juana del Castillo y Palacios con quien tuvo once hijos.

Por su participación activa en los procesos independentistas fue designado Primer Jefe de Estado y reelecto en dos ocasiones (1824 - 1825, 1825 - 1829, 1829 - 1833). Adicionalmente, participó en la comisión redactora del Pacto de Concordia, formo parte de las Juntas Superiores Gubernamentales entre 1821 y 1824, firmando el Acta de Independencia. Su hermano Joaquín Mora Fernández también fue Jefe de Estado.



Estatua a Juan Mora Fernández  
Tomado de: [Panoramio](#).

Entre sus contribuciones se mencionan: fundación la casa de enseñanza de Santo Tomás, fundación de la Casa de la Moneda, fundación del Hospital San Juan de Dios, se da la Anexión del Partido de Nicoya, se da el patronato de la Virgen de los Ángeles, Ley Aprilia, Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, impulso de la minería y exportación de café.

Es conocido como el "Padre del periodismo en Costa Rica", dado que promovió el primer periódico en la historia del país, el "Noticioso Universal". En 1921 le fue erigida una estatua en su honor en San José.

Como un reconocimiento a sus aportes en favor de nuestra Patria, en 1991, se crea la distinción "*Orden Nacional Juan Mora Fernández*" reservada a personalidades extranjeras a los que el Gobierno costarricense desea enaltecer, ya sea por aspectos de conveniencia pública o por servicios distinguidos al país.

Ocupó un sinnúmero de cargos: educador, juez de primera instancia, magistrado ante la Corte Superior de Justicia, diputado ante el Congreso federal Centroamericano, Presidente del Consejo Representativo, diputado de la Asamblea Constituyente de 1843, Senador y Presidente de la Cámara de Senadores, diputado y Presidente del Congreso, magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica.





En 1848 se le declaró Benemérito de la Patria, falleció en San José el 16 de diciembre de 1854.

### **ACTA DE INDEPENDENCIA**

"Número 57. En la ciudad de Cartago a los veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintiuno, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia en la capital de México y en la Provincia de Nicaragua, juntos en cabildo extraordinario y abierto el Muy Noble y Leal Ayuntamiento de esta ciudad, los señores Vicario y cura Rector, el Ministro de Hacienda Pública, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando de señor Jefe Político Superior, don Miguel González Saravia de 11 y 18 de corriente en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día once del mismo la independencia absoluta desgobierno español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habiéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el Verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstantes, se acordó:

1° Que se publique, proclame y jure solemnemente el jueves 1° de noviembre la independencia, absoluta del Gobierno español.

2° Que absolutamente se observarán la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan consiste la felicidad y verdadero intereses de estas provincias.

3° Que se proceda inmediatamente a recibir el juramento correspondiente al señor Jefe Político Subalterno, al Muy Noble y Leal Ayuntamiento, al citado señor Vicario don Pedro Alvarado, y cura Rector, y al Ministro de Hacienda Pública don Manuel García Escalante, y según el artículo 1° a toda autoridad.

4° Que este acuerdo con inserción de los artículos del bando del señor Jefe Político Superior se publique por bando.

5° Inmediatamente prestó el señor Jefe Político Subalterno el juramento en manos del señor Alcalde 1° y el Muy Noble Ayuntamiento; Vicario Eclesiástico, cura Rector, Eclesiásticos. presentes y teniente de Hacienda en manos del citado señor Jefe, Lo firmaron los señores abajo suscritos ante mí el infrascrito Secretario lo que certifico. Firmas." (Tomado de: [Archivo Nacional](#).)





[Imagen del Acta de Independencia](#)

Tomado de: Sistema Nacional de Bibliotecas.

A continuación compartimos varios enlaces de video en los que pueden apreciar los himnos más significativos de estas fiestas patrias:

[Himno al 15 de setiembre](#)

[Himno a la Bandera](#)

[Himno Oh! Costa Rica](#)

[Patriótica costarricense](#)

Tomados de: [www.youtube.com](http://www.youtube.com)

[Letras de Himnos Nacionales](#)

Tomado de: Ministerio de Cultura y Juventud.

**Fuentes de información:**

Archivo Nacional de Costa Rica. "Acta de Independencia". Recuperado de: [http://www.archivonacional.go.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=86:acta-de-independencia&catid=40:rincon-pedagogico&Itemid=56](http://www.archivonacional.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=86:acta-de-independencia&catid=40:rincon-pedagogico&Itemid=56) / [Consultado 09 de setiembre de 2015].

Ministerio de Cultura y Juventud. "Independencia de Costa Rica". Recuperado de: <http://www.mcj.go.cr/archivos/independencia/index.aspx> / [Consultado 07 de setiembre de 2015].

Museo Nacional de Costa Rica. "La Independencia de Costa Rica". Recuperado de: [http://www.museocostarica.go.cr/es\\_cr/ent-rese-/la-independencia-de-costa-rica-2.html?Itemid=64](http://www.museocostarica.go.cr/es_cr/ent-rese-/la-independencia-de-costa-rica-2.html?Itemid=64) / [Consultado 02 de setiembre de 2015].

Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). "Independencia de Costa Rica: 15 de setiembre de 1821". Recuperado de: [http://www.sinabi.go.cr/exhibiciones/subportales%20tematicos/15%20de%20setiembre/15%20de%20setiembre.aspx#.Ve-waBEn\\_Gc](http://www.sinabi.go.cr/exhibiciones/subportales%20tematicos/15%20de%20setiembre/15%20de%20setiembre.aspx#.Ve-waBEn_Gc) / [Consultado 06 de setiembre de 2015].

✓ Ecg.

